

## **RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA EN SESIÓN EFECTUADA EL DÍA VIERNES 27 DE JUNIO DE 2008**

**CEI-2008-024.-** Aprobar las resoluciones de la sesión celebrada por la COMISION DE EVALUACION INTERNA el día miércoles 08 de mayo de 2008.

**CEI-2008-025.-** Conocer la propuesta de modificación del reglamento 4234 para la conformación de los Comités de Evaluación de las Unidades Académicas, Capítulo VI de la Integración de los Comités de Evaluación, artículo 16, en la cual se incorpore a la integración de los comités al Coordinador ABET de cada programa de ingeniería del proyecto piloto de acreditación internacional ante la ABET.

**CEI-2008-026.-** Conocer el informe de avance del Proyecto de Acreditación Internacional ante la ABET, expuesto por el Ing. Mario Patiño A., Director General de Evaluación. Con respecto al catálogo Institucional se recomienda que este se publique anualmente en versión digital.

**CEI-2008-027.-** Conocer el informe presentado por la Ing. Ana Tapia sobre la participación de una delegación de la ESPOL en el evento "The Evaluation of Curricula in a Context of Change" coordinado por el International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE), con la participación del Ing. Mario Patiño y de la Ing. Ana Tapia.

**CEI-2008-028.-** Conocer el informe sobre la aplicación de la norma ISO 14001: 2004 y la guía ISO 26000, expuesto por la Ing. Lourdes Benítez. Como resultado de esta presentación, se solicita preparar un proyecto para la implementación de la norma ISO 14001:2004 que incluya el alcance del Sistema de Gestión Ambiental y la planificación de una Auditoria Ambiental inicial que sirva como diagnóstico para la Institución en este ámbito.

**CEI-2008-029.-** Conocer el informe presentado por el Director General de Evaluacion sobre el estado actual del proceso de acreditación de los programas de maestría en administración de empresas de la ESPAE ante el CONEA. El señor Rector consultará al Ing. Sergio Flores, representante de la ESPOL en el CONEA, sobre los motivos por el cual se encuentra detenido el proceso de acreditación de los programas de postgrado antes mencionados.